

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Don Alfonso Aragón Domínguez.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2476/2007.
Sentido de la resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.
2. Interesado: Don José García Lamas y otros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1333/2007, 1334/2007 y 1335/2007.
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.
3. Interesada: Iletargiene, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso potestativo de reposición núm. 1774/2008.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.
4. Interesado: Juan Francisco Sánchez López.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 793/2012.
Sentido de la resolución: declarar la caducidad del procedimiento.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.
5. Interesado: Don Óscar Jairo Pecino Parrado.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1213/2012.
Sentido de la resolución: declarar la caducidad del procedimiento.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Lo que así acuerdo y firmo.

Sevilla, 6 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.